ANEXO 4.2 - Las modalidades de las amenazas[1]

Las amenazas de muerte registradas a lo largo del conflicto armado han tenido diversas modalidades y se han conservado en el tiempo, ajustándose a las nuevas tecnologías como los celulares e internet. En las primeras décadas del conflicto armado, las amena- zas se hacían por medio de llamadas, panfletos, listas o cartas en las que se anunciaban que las personas habían sido «condenadas» a ser asesinadas. No obstante, a mediados de la década de los ochentas, el lenguaje de las amenazas de muerte se «sofisticó»: las víctimas, individuales o colectivas, eran advertidas de que habían sido declaradas «objetivo militar» por el actor armado, en un intento de legitimar su acción al emplear abusivamente terminología propia del derecho internacional humanitario[2]. Desde finales de los noventa, los actores armados recurrieron a correos electrónicos, mensajes de texto y llamadas al celular, como lo relata una víctima:

«Fue en 1999, una llamada cambió mi vida, una llamada que hizo un señor que se llamaba el comandante Marcos de las FARC; creo si recuerdo bien, era del grupo 52. No recuerdo bien, pero [...] él mandó una carta, empezó todo el cuento en una carta que envió, yo tengo copia de esa carta en Bogotá; [...] que él quería que le entre- gáramos armas, dinamita y dinero a las FARC porque, si no, seríamos considerados objetivo militar. Después describió que en ese caso nos iba a secuestrar»[3].

Los métodos para amenazar no se han limitado a estas prácticas. Durante décadas, las amenazas se han hecho por medio del envío de elementos alusivos a la muerte como sufragios, coronas fúnebres, balas, dibujos de balas y armas, tumbas y manchas de sangre, junto con grafitis y otras formas notorias de amenazas públicas. En los años más recientes, las organizaciones sindicales han recibido las amenazas por medio de sus correos electrónicos o redes sociales[4]. A la par del uso de las nuevas tecnologías, se siguieron registrando prácticas de amenazas con el uso del terror, como la del siguiente testimonio de una mujer sindicalista funcionaria de la alcaldía de Barranquilla, amenazada en 2012, quien ya había sido víctima de amenazas por el envío de coronas fúnebres con su nombre:

«Llegó una caja allá a la oficina; yo estaba en la oficina, bajaron los compañeros... "No, hombre, nosotros no la vamos a abrir porque qué tal que sea una bomba". Llamaron al antiexplosivo; el antiexplosivo vino y, para el asombro, ¡una cabeza de perro! [...] y venían

[1] Comisión de la Verdad (2022), Tomo 4. Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (primera edición). Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 211 - 219

[2] Cabe precisar que, bajo el derecho internacional humanitario, la población civil, los combatientes puestos fuera de combate y los periodistas, así como los personales médico, sanitario, religioso o humanitario no pueden declararse «objetivo militar».

[3] Entrevista 902-VI-00003. Mujer, víctima, ganadera.

[4] Informe 353-CI-00626, Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), «Genocidio al sin- dicalismo», 42.

los nombres de nosotros ahí: que así íbamos a quedar nosotros. Eso fue lo más horrible. O sea, ni la corona a pesar de que era más impresionante: peor era esa. Entonces yo empecé a llorar y llorar»[5].

Las personas amenazadas pueden ser vistas como paranoicas porque el miedo las lleva a tomar medidas para cuidarse: miran permanentemente hacia los lados, sostienen conversaciones muy cortas, nunca dicen dónde están y sienten desconfianza hacia los desconocidos e, incluso, hacia los conocidos. Se notan ansiosas cuando deben permanecer en un solo sitio, sufren de sudoración excesiva, temblores y bajo nivel de concentración; manejan horarios para evitar la penumbra y la noche, y cambian sus hábitos cotidianos y sus lugares de domicilio.

Así ocurrió con una mujer amenazada por un paramilitar que no aceptaba que su hija con síndrome de Down jugara en la calle: «[...] tanto tiempo ellos vivieron aquí, dos años, y yo duré esos dos años aquí traumatizada. ¡Con miedo de que ella se me fuera a salir nuevamente y que me la fueran a matar, o que me fueran a matar a mí, o que me fueran a matar a Darvin en cualquier momento, en cualquier parte, porque ellos sabían todo de uno! Donde vivía uno, el trabajo que tenía mi esposo, porque yo no, en sí yo vivía para cuidarla a ella y atender la casa»[6].

La carga psicológica de estos eventos constituye una tortura. Los mecanismos para emitir las amenazas utilizando información privada de las personas y sus familias, mencionando que sabe qué hacen, en qué colegio estudian los hijos, y enviando fotografías de familiares, entre otras formas, irrumpen en la privacidad y señalan las vulnerabilidades, las debilidades, aquello que pueda quebrar a las personas y lograrlas silenciar. Esto se refleja en el siguiente testimonio:

«Mira, yo te lo digo... creo que del 2005 al 2010 ya que la cosas se puso peluda, ya del 2005 al... 2004 al 2008, por ahí, como que claro, eran constantes las amenazas, eran constantes las vigilancias en las casas de los compañeros y en nuestras propias casas [...] andaba uno prevenido todo el tiempo, como esperando de alguna u otra forma que algo sucediera. [...] una vez íbamos caminando con [...] otro gran compa- ñero que después fue a hacer parte del movimiento en Manizales [...] y una moto nos vio, se acercó y redujo la marcha, y el tipo hizo como que iba a sacar la pistola, y sacó una pistola de agua y nos disparó con una pistola de agua; o sea, había un tratamiento psicológico terrible en esa época [...], la carga psicológica fue grande [...] por algún tiempo, qué sé yo, suspender nuestro proceso académico de alguna manera también por preservar otras cosas como la integridad»[7].

Estudiantes, profesores, organizaciones estudiantiles y, en general, la comunidad académica, han sido víctimas de amenazas por medio de panfletos o sufragios firmados por

[5] Entrevista 143-VI-00001. Víctima, sindicalista en Atlántico.
[6] Entrevista 212-VI-00009. Víctima, mujer.
[7] Entrevista 224-VI-00034. Hombre, líder estudiantil, víctima.

grupos paramilitares como las Águilas Negras. Así lo señaló a la Comisión un integrante de un grupo de estudio de la Universidad Nacional en 2008:

«Yo recuerdo haber tenido conversaciones informales con compañeros de la universidad, que no necesariamente hacían parte de la organización, y haber escuchado docentes contado su experiencia personal, de vida, de militancia, de vida académica también, y que nos dijeran: "¡Uh, sí! A mí me han amenazado como cinco veces, como seis veces". [...] Y finalmente lo que ocurre es que aparece un panfleto, un sufragio que aparece en la cartelera de la facultad de derecho, que era donde nosotros la mayoría estudiábamos, que decía con nombre y apellido [...] y a su organización, que eran objetivo militar de las Águilas Negras»[8].

Las amenazas se acompañaron de lógicas patriarcales en las que mujeres y personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas sufrieron intimidaciones particulares. Cuando los panfletos se dirigieron contra mujeres, las amenazas solían incluir alusiones al cuerpo, insinuaciones sexuales o afirmaciones de carácter sexista, como el siguiente firmado por las Águilas Negras en 2016:

Viejas locas, creen que van a cambiar el país, ustedes nacieron para el maltrato, y tra- bajar en la casa, ustedes que están en esas mesas autónomas, en redes de mujeres, las vamos a matar [...] en movimientos de mujeres, y de defensa a los derechos humanos. Vayan a cocinar que pa eso nacieron, por eso es que las violamos y no aprenden[9].

Las amenazas resultaron centrales, pues, para ejercer control sobre las identidades de género. Un método fue el uso de panfletos que hacían referencia a un orden social y estigmatizaban los comportamientos de la población LGBTIQ+, a los que rela- cionaban con estereotipos negativos como el trabajo sexual y el consumo de drogas. También los mensajes por redes sociales solían contener un lenguaje sexista, prejuicioso y humillante[10]:

«Maricón de mierda [...] sentencia de muerte para usted y su familia, tiene el tiempo contado. Se va o se muere, hijueputa. Quédese callado con los papeles que anda buscando y donde está metiendo las narices porque sabemos dónde vive y cómo se mueve y los podemos bajar en la esquina de su casa, sapo malparido»[11].

Estas amenazas afectaron a colectividades completas que vivieron bajo la coacción diaria de grupos armados en sus territorios, por lo que tuvieron que adoptar estrategias para su

[8] Entrevista 641-VI-00001. Hombre, víctima, estudiante.
[9] Informe119-CI-00331,CorporaciónSismaMujeryRedNacionaldeMujeresDefensoras, «Situación de las mujeres defensoras en Colombia 2013-2018», 62-64.
[10] Informe 748-CI-00896, Comisión Colombiana de Juristas *et al.,* «El riesgo de defender y liderar», 161 y 162.
[11] Informe 086-CI-00371, Corporación Caribe Afirmativo, «¡Nosotras resistimos!», 168.

propia protección. En algunos casos, las víctimas ocultaron su orientación sexual, ya que grupos armados como las FARC-EP les imponían normas de comportamiento[12].

Las amenazas eran de las FARC, era de ellos, los motivos que se escuchaban eran de no dañar al pueblo, ¿me entiende? Entonces era no dejar dañar al pueblo con cosas malas. [...] dañar al pueblo era que nosotros como homosexuales somos como un bicho raro [...] según la tendencia de que todo el mundo temía que nosotros íbamos a dañar a los niños y que vamos a dañar a la sociedad[13].

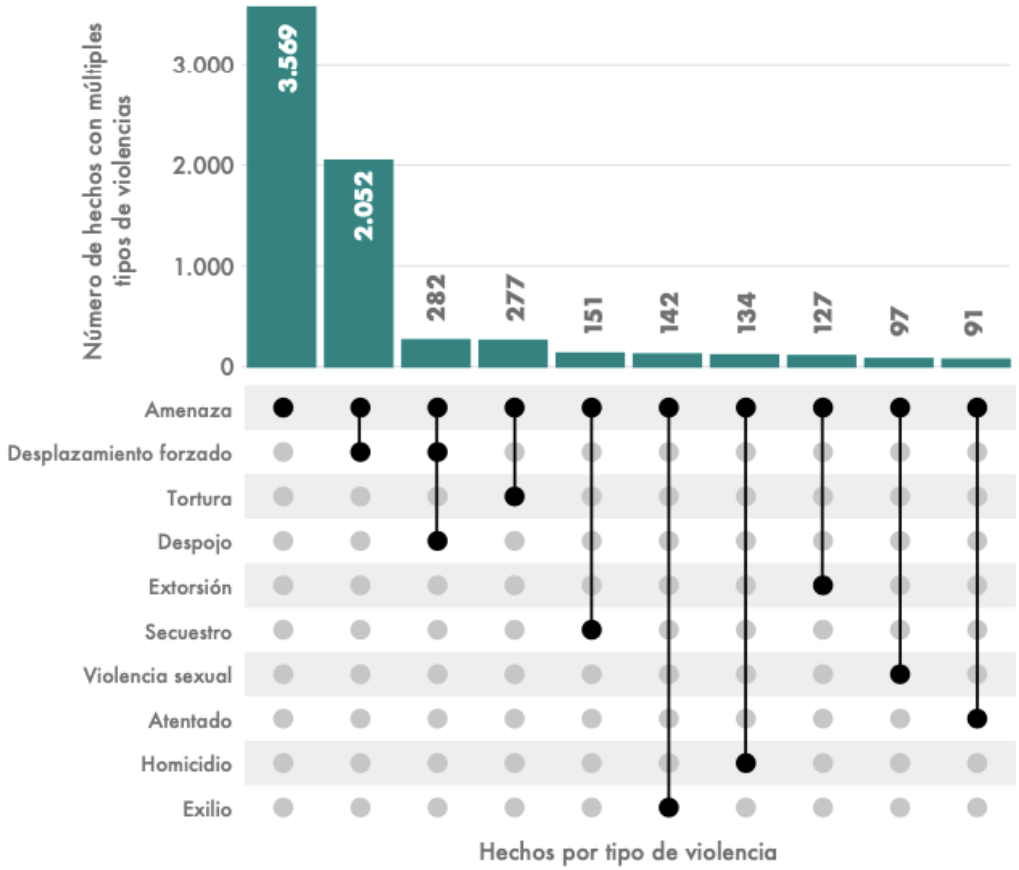
Un método adicional empleado particularmente por las FARC-EP para controlar el territorio y obtener financiamiento fue lo que se conoció como la «boleta»: un papel que se le entregaba a la víctima, indicando fecha, hora y lugar donde se le solicitaba presentarse ante un comandante. Los habitantes sabían que negarse no era una opción, pues ello podía acarrear la muerte, como lo expresa una comerciante de Orito, Putumayo, en referencia a hechos cometidos en los años noventa:

«Los comerciantes éramos boleteados, como se decía en ese entonces: que la guerrilla está ubicada por allá en algún sitio, y que mandaba a una persona con una boleta, diciéndonos en forma perentoria que tal día, tal hora, teníamos que estar en tal parte, y si no, pues la amenaza, no sé si de muerte, o qué, entonces la gente iba, a mí me llamaron tres veces»[14].

Según informes y testimonios recogidos por la Comisión, las amenazas se acompañan con frecuencia de otras violaciones de derechos humanos como el desplazamiento forzado. La sistematización del trabajo de escucha de la Comisión confirmó este escenario (Gráfica 15) y, además, encontró que las víctimas de amenazas sufren simultáneamente hechos de desplazamiento forzado (24 % de los casos), tortura (3 % de los casos), secuestro (2 % de los casos) y exilio (2 % de los casos), entre otros. Además, en algunos casos se sufre más de una violación, como es el caso de la amenaza, el desplazamiento y el despojo (3 % de los casos).

[12] Ver caso Prejuicio LGBTIQ+-FARC-EP en la transmedia de la Comisión de la Verdad.
[13] Informe 086-CI-00371, Corporación Caribe Afirmativo, «¡Nosotras resistimos!», 74.
[14] Entrevista 075-VI-00007. Víctima, mujer comerciante.

Gráfica 15. Cadenas de violencias asociadas a las amenazas según las entrevistas de la Comisión de la Verdad



Fuente: Comisión de la Verdad, Bases de datos de entrevistas (fichas), con corte del 9 de junio de 2022.

Amenazas colectivas: pueblos arrasados

Una mujer le dijo a la Comisión: «Es un desarraigo del espacio, la gente lloraba [...] a mí me tocaba decirles: "Hombre, qué es que lloran, no lloren, que estamos vivos; algún día volvemos para acá". Y mucha gente se quedó viviendo en Popayán, mucha gente ya murió aquí en Popayán. No, no regresaron nunca porque el temor ya no los dejó regresar, a algunos les dieron su casita y se quedaron viviendo»[15].

En Colombia, pueblos enteros han sido amenazados, luego violentados física y psicológicamente y, posteriormente, fragmentados a causa del desplazamiento forzado y el abandono del territorio por sus habitantes, que optaron por proteger su vida y dejar atrás sus viviendas bajo el control de los grupos armados. No obstante, en varias zonas del país la población se quedó y padeció un estado de amenaza permanente. Los pueblos indígenas

[15] Entrevista 232-VI-00048. Mujer, víctima, educadora.

y las comunidades afrodescendientes han sufrido constantes amenazas por defender sus territorios tradicionales frente a los grupos armados, al acaparamiento de sus tierras y a la explotación de recursos mineros, energéticos y forestales, entre otros.

Al observar a las víctimas de amenazas identificadas en el RUV de acuerdo con su identidad étnica, hasta enero de 2022 se encontró que en el 15 % de los hechos las víctimas eran afrocolombianas (86.378) y en el 8 % eran indígenas (47.576): 23 % del total de víctimas de amenazas en el país. Según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)[16], de los 1.019 hechos de amenazas contra pueblos étnicos, el 19% fueron colectivas, cometidas por grupos paramilitares (47%), seguidos de los guerrilleros (23%), agentes del Estado (16%), grupos no identificados (11%) y terratenientes o narcotraficantes (3 %). Los departamentos más afectados fueron Cauca (35 %), Chocó (10 %), Córdoba (8 %), Antioquia (7 %) y Tolima (6 %).

En La Paila, Zarzal (Valle del Cauca), un grupo armado autodenominado los Machos de la Empresa (alusión al narcotráfico) amenazó a los consejos comunitarios y a las asociaciones que defendían los derechos de las comunidades afrocolombianas. Así lo narró un líder afrocolombiano a la Comisión:

«De por lo menos en el 2007 fue muy tenaz aquí en La Paila, porque resulta que aquí llegaron un grupo que amenazaban tanto a la gente y como había sido líder de las comunidades afrodescendientes, entonces siempre que hay algún problema con un afrodescendiente o con la comunidad, siempre intervenimos. Entonces eso nos costó la amenaza a muchos de la asociación de las comunidades afrodescendientes. Como fue al representante legal, yo como fiscal y el tesorero [...] en ese entonces decían que eran los Machos de la Empresa [...], eso se vivió una cosa acá tan verraca porque la misma comunidad se prestó, se prestaba para esa gente delincuente. Cómo te dijera, que aquí supongamos uno tenía su problema con un amigo y lo primero que le echaban era a esa gente. Y esa gente iba ahí mismo a amenazarlo: "Bueno, le doy tanto tiempo pa que se vayan". O "Dígale a su hermano, a su primo, que desocupe, le damos tanto tiempo pa desaparecer". [...] A mí me dijeron [por medio de un volante]: "Se le da 24 horas o si no lo desaparecemos a usted y a su familia"»[17].

Lo mismo aconteció con las autoridades indígenas en sus territorios. En Caldono, Cauca, uno de los líderes fue amenazado tanto por miembros de la fuerza pública como por las FARC-EP, que impidieron sus actividades como autoridad indígena entre 2006 y 2008:

«No se podía hablar, el que hablaba ... de parte y parte, es decir si le daba una información al Ejército, pues entonces los otros atacaban, y pues los de acá también diciendo que nosotros éramos colaboradores, que éramos guerrilleros, que éramos de todo. Entonces

[16] Catálogodemicrodatos002-MD-1a7abfa1-1db8-4c17-96c7-e47615593412,«Afectacionesapueblos indígenas 1958-2017. Víctimas y casos».
[17] Entrevista 112-VI-00039. Víctima, hombre, líder afrodescendiente.

allí por eso digo que todo este ejercicio lo que ha servido, ha ayudado esa fuerza, ese ánimo. Ya no nos dejamos matar por matar. Entonces tenemos que hablar, y por eso utilizo también unas frases por ahí de una persona que intervenía en un espacio: "Si hablamos, nos matan y si no hablamos, también nos matan". [...] Estuve gobernador en el 2006, como en el año 2007, casi 2008, sí me hicieron llegar digamos una amenaza directamente. [...] Supuestamente me habían enviado una información que la guerrilla de las FARC, que yo me tenía que presentar a tal hora, la hora que ellos dijeran, y que tenía que ir, y que si no iba, pues que tenía que atenerme a lo que sucediera»[18].

Asimismo, los campesinos del país han sufrido colectivamente los estragos de las amenazas[19]. Los paramilitares del Bloque Héroes de los Montes de María, de las Autodefensas Unidas de Colombia, decidieron desplazar a la población y perpetraron la masacre de Las Palmas en el municipio de San Jacinto, Bolívar, el 27 de septiembre de 1999. Además de asesinar a cuatro campesinos frente a todo el pueblo, incluidos niños y niñas, ame- nazaron con cometer una nueva masacre en diciembre del mismo año: «quédense aquí tranquilos, sigan aquí en Las Palmas que ahora en diciembre en las fiestas patronales [el 13 de diciembre] [...] venimos y los vamos a poner a bailar a punta de plomo»[20]. Más de 2.000 habitantes salieron después de estos hechos. Muchos no pudieron retornar por sus bienes por temor y otras amenazas.

«Entonces cuando retornamos en el 2005, aquí nos mataron dos personas. Se metió un grupito por ahí. Yo le dije a la señora: "Margot, tenemos visita". Me dijo: "¿Cómo?". Y dije: "Parece ser la guerrilla". Bueno, mataron a las dos personas esas, yo estaba ahí abajo del palo de tamarindo, y pasaron ellos por aquí y me dijeron: "Hola". Digo: "Hola". Se devolvieron del puente y me dijeron: "Tiene 24 horas de plazo para salir de aquí". [...] nosotros estábamos asustados y yo reuní a todo el pueblo, toditos los reuní, toditos, y dije: "Bueno, muchachos, aquí pues comenzaron a pronosticar el viaje, noso- tros nos vamos a las doce de la noche, nos vamos a las tres, nos vamos a las cuatro»[21].

En 2013 el Tribunal Administrativo de Bolívar concluyó que estos hechos fueron cometidos con la complicidad de miembros de la Infantería de Marina y se respon- sabilizó a las autoridades de la zona por no tomar medidas de seguridad y protección de la población antes de la masacre[22]. El corregimiento, que previamente había sido próspero, quedó desolado. El temor fue tal que años después numerosos predios seguían abandonados, lo que produjo el deterioro de las viviendas, vías y redes de servicios públicos e hizo aún más difícil el regreso de la población. En 2020 se sostenía que 100 de las 600 familias desplazadas

[18] Entrevista 222-VI-00044. Víctima, hombre, exgobernador indígena.
[19] Para profundizar en las dinámicas contra el campesinado, ver «Aquí nos van a matar a todos»: exterminio físico y simbólico del enemigo por razones políticas (segunda parte de este tomo).
[20] Entrevista 287-VI-00001. Víctima, hombre, líder social.
[21] Entrevista 688-VI-00011. Hombre, víctima, líder comunitario.
[22] Tribunal Administrativo de Bolívar, Sala de Decisión n.° 05, Sentencia de segunda instancia del 18 de diciembre de 2015.

habían retornado[23], mientras cerca de 50 familias se habían beneficiado por fallos de restitución de tierras proferido a su favor[24].

Las familias gitanas han sido itinerantes por su experticia comercial. Sin embargo, las dinámicas del conflicto armado han limitado sus actividades económicas tradicionales[25] y, por ende, han contribuido en la afectación de su identidad[26]. Así lo relató un repre- sentante de la kumpania Sampués, de Sucre, quien fue amenazado por unos hombres armados (sin identificar) que impidieron su libre movilidad a finales de los años ochenta:

«[E]n Canoa, Magdalena, yo había vendido como 15 sillas, llevé 30 sillas de caballo en un carrito viejo que tenía en un Nissan, vivían donde un amigo que me conoció pelao. El señor estaba muy viejito y él me dio la posada porque conocía a mi papá, mi mamá. Y a las 2:00 de la mañana se metieron un grupo armado, caras tapadas, vestidos de camuflado. Perdí las sillas, las iba a cargar en el carro cuando uno me dijo: no, deja esas sillas que nosotros las necesitamos. ¿Sí o no? Tranquilo. [...] Y cuando a uno le sucede un hecho así en un lugar, uno como gitano, ¿qué hace? No volvemos, porque nos da miedo, nos da sentimiento. [...] yo temblaba esa noche. ¿Sabes lo que es que a un hombre lo humillen? ¿Lo humillen a uno de esa manera que porque tiene un rifle en la mano?»[27].

Unas mujeres gitanas describieron a la Comisión cómo las amenazas y el desplazamiento forzado ocasionado por paramilitares en 1996 en Aguachica (Cesar), les ha impedido volver a practicar sus saberes ancestrales: «Todavía nos queda poquitito, del saber de los viejos de nosotros leer el futuro. Por el miedo por los paracos, porque pasó un caso: que nosotros fuimos desplazadas en Aguachica, nosotros perdimos nuestros negocios [...] Nosotros le dijimos a ellos de que estábamos vendiendo mercancía [...] Entonces ellos dijeron que no venían a comprar la ropa, sino que nos hiciera el favor y que les desocupáramos en una hora, nosotros como somos muy temerosos, dejamos todo botado y nos fuimos»[28].

Las amenazas también las utilizaron los actores armados en sus estrategias militares para controlar territorios y expulsar a sectores de la población civil considerados como base social o de apoyo del adversario, o no afectos al grupo armado. Así, el «Manual de instrucciones generales para operaciones contraguerrillas» del Comando General de las Fuerzas Militares de 1979 prescribía, entre los métodos para combatir al «enemigo interno», como modalidad de «acción sicológica» que debían desplegar las tropas el «boleteo [amenazar de muerte] al personal de lista gris [población sin posición definida en

[23] Álvarez, «Las Palmas sigue siendo un pueblo fantasma».
[24] UnidaddeRestituciónde Tierras,«Restituciónde tierras permitirálareconstrucciónde lcorregimiento Las Palmas, en San Jacinto, Bolívar».
[25] Informe 365-CI-01705, Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia, «Cuatro piezas sueltas», 1.
[26] Ver tomo *Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia*.
[27] Entrevista 856-VI-00001. Hombre gitano, víctima de desplazamiento por parte de paramilitares, representante de la kumpania Sampués, Sucre.
[28] Entrevista 856-VI-00002. Mujeres gitanas, víctimas de amenazas y desplazamiento, Cesar, 1996.

el conflicto] o negra [población que apoya a la subversión], haciéndoles creer que están comprometidos y que deben abandonar la región»[29].

De igual forma, el 10 de agosto de 2001, en varios municipios del sur del Tolima, el grupo paramilitar Bloque Tolima, de las AUC, difundió un panfleto declarando «objetivo militar» a los pobladores que no estaban de acuerdo con su presencia o a los que se consideraba como colaboradores de la guerrilla. Las víctimas tenían dos opciones: o abandonaban el territorio o las asesinaban. Por otro lado, a principios de 2003, el Frente 9 de las FARC-EP amenazó a los pobladores de la vereda Dos Quebradas, de San Carlos (Antioquia), porque los consideró colaboradores de los paramilitares: el 16 de enero, el grupo guerrillero asesinó a dieciocho pobladores que no habían abandonado el caserío[30].

[29] Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 1004102-FS-27, Ayudantía General del Comando del Ejército Nacional de Colombia, «Manual de instrucciones generales para operaciones contraguerri- llas», 188.
[30] CNRR, Grupo de Memoria Histórica, *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*.